

Resolución de 06 de Julio de 2017 de la Universidad de Alicante por la que, a tenor de las competencias atribuidas por la normativa vigente, se nombra a la comisión Nº 222 que ha de resolver el concurso de plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral para el curso 2017/2018 convocado por resolución de 18 de mayo de 2017 (DOCV de 24 de mayo de 2017) y se acredita a los profesores que podrán asistir a sus reuniones.

Id Plaza	Plaza	Área	Departamento
DC04405	PROFESOR/A ASOCIADO/A LOU	ENFERMERIA	ENFERMERIA

En calidad de	Nombre Completo	CCE	Organismo
PRESIDENTE/A TITULAR	HURTADO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	PROFESOR/A COLABORADOR/A (LOU)	UNIV. DE ALICANTE
SECRETARIO/A TITULAR	GARCIA CABANES, MARIA CRISTINA	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIV. DE ALICANTE
VOCAL TITULAR	SANJUAN QUILES, ANGELA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIV. DE ALICANTE
VOCAL TITULAR	ROMA FERRI, MARIA TERESA	PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIV. DE ALICANTE
VOCAL TITULAR	PERPIÑA GALVAÑ, JUANA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIV. DE ALICANTE
PRESIDENTE/A SUPLENTE	VIVES CASES, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIV. DE ALICANTE
SECRETARIO/A SUPLENTE	FERRER DIEGO, ROSA	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIV. DE ALICANTE
VOCAL SUPLENTE	SOLANO RUIZ, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIV. DE ALICANTE
VOCAL SUPLENTE	GABALDON BRAVO, EVA MARIA	PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIV. DE ALICANTE
VOCAL SUPLENTE	GONZALEZ RODRIGUEZ, ESTELA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIV. DE ALICANTE

Profesores acreditados para asistir a las reuniones

Titulares:

BOJ GIMENEZ, PEDRO JOSE

CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA

UNIV. DE ALICANTE

LOPEZ GARCIA, JUAN JOSE

PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA

UNIV. DE ALICANTE

Suplentes:

CASTRO LOPEZ, MARIA ANGELES

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIV. DE ALICANTE

MARCO SUCH, MANUEL

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIV. DE ALICANTE

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Tribunales correspondientes de dicho orden jurisdiccional, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo (BOE del 14), en el plazo de 2 meses, a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En Alicante, 06 de Julio de 2017

El Rector (P.D. Res Rectoral 19/05/2016)
El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

José Penadés Martínez

